



# Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad\_ipu@hotmail.com

## RESOLUCIÓN I. M. N° 697/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “TERRACOM” CON RUC N° 4703960-4, PARA LA ILUMINACIÓN DE CICLOVÍA Y CAMINERO + PORTAL DE ACCESO A LA CIUDAD + TECHO DE QUINCHO, EN LA SUMA DE GS. 141.548.143 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES). IVA INCLUIDO.**

Isla Pucú, 23 de julio de 2024.-

**VISTO:** El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la ILUMINACIÓN DE CICLOVIA Y CAMINERO + PORTAL DE ACCESO A LA CIUDAD + TECHO DE QUINCHO, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 450.576, y,-----

### CONSIDERANDO:

**Que,** tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” reglamentada por el Decreto 9823/23.-----

**Que,** el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación menor cuantía nacional.-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,-----

### LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ RESUELVE:

**Art. 1º. ADJUDICAR** a la firma “TERRACOM”, representada por el Lic Cesar Alejandro Ortiz Gaona, con RUC N° 4703960-4, el contrato para la ILUMINACIÓN DE CICLOVIA Y CAMINERO + PORTAL DE ACCESO A LA CIUDAD + TECHO DE QUINCHO, en la suma total de GS. 141.548.143 (guaraníes Ciento Cuarenta y un Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Tres). Iva Incluido.

**Art. 2º: DISPONER** que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

**Art. 3º: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abog. Graciela Medina González  
SECRETARIA GENERAL



Abog. Lillian Stacy López López  
INTENDENTE MUNICIPAL